

MEDIDAS CLÍNICO SANITARIAS PARA LA CRÍA BOVINA (SEGUNDA PARTE)

Noticias y Comentarios

OCTUBRE DE 2010
ISSN N° 0327-3059

N° 465

3- Examen clínico-sanitario de vacas y vaquillonas

La función principal en un rodeo de cría es obtener la mayor cantidad de terneros destetados por hembra en servicio. Para ello, primeramente tenemos que tratar que la mayoría de las hembras queden preñadas, que esas hembras paran un ternero vivo y que esos terneros lleguen a ser destetados.

Para mantener altos índices de preñez debemos lograr que la hembra llegue al momento de servicio con buen estado corporal y sexualmente activas (ciclando). Para que esas hembras lleguen a parir un ternero viable es fundamental realizar un examen reproductivo y sanitario.

a) Examen reproductivo

Este examen es importante realizarlo principalmente cuando se seleccionan las vaquillonas para reposición y en el momento previo al servicio. Es fundamental lograr que las vaquillonas lleguen con un peso de aproximadamente el 60-70% del peso adulto del rodeo de origen. Además, debemos asegurarnos de que las mismas tengan un desarrollo óseo y genital adecuado. Estos parámetros nos van a determinar no solo una mejor preñez sino una menor pérdida de terneros debido a dificultades en la parición (distocia).

La medición del área pélvica nos determinará si esa vaquillona puede llegar a parir un ternero con facilidad. Este área se determina mediante mediciones longitudinales y transversales de la cavidad pélvica por vía trans-rectal utilizando un pelvómetro hidráulico o de compás. El área pélvica recomendable dependerá en parte del peso de los terneros al nacimiento, pero teniendo en cuenta un peso de 30 kg al nacimiento sería recomendable un área pélvica no menor a 160 cm². Es recomendable, por lo tanto, utilizar en vaquillonas toros que produzcan terneros con bajo peso al destete y las vaquillonas de mayor área pélvica para evitar dificultades al parto.

Además realizar un tacto pre-servicio nos permitirá clasificar a las vaquillonas según su grado de desarrollo reproductivo, y descartar de ese modo a las que presenten falta de desarrollo de sus órganos

reproductivos o que no presenten ciclicidad. Además, el realizar el tacto en este momento nos permitiría detectar preñeces por robo que podría significar un riesgo sanitario para el rodeo por transmisión, por ejemplo de enfermedades venéreas.

b) Examen sanitario

El examen sanitario debe ser tendiente a mantener al rodeo libre de la mayoría de las enfermedades reproductivas. Para ello hay dos medidas esenciales: prevención y diagnóstico-control.

La principal medida de prevención sin duda es la vacunación. Además de las vacunas obligatorias que deben ser aplicadas por los calendarios oficiales de vacunación, existen en el mercado una gran cantidad de vacunas contra enfermedades reproductivas. Estas vacunas deben ser aplicadas pre-servicio y generalmente requieren ser aplicadas dos dosis anuales.

El diagnóstico de las enfermedades reproductivas es utilizado generalmente cuando las tasas de preñez son bajas, cuando se presentan abortos o muertes perinatales en los establecimientos.

Una medida empírica muy utilizada y efectiva es descartar a toda hembra que no presente ternero al pie. Sin embargo, hay que tener en cuenta que ciertas enfermedades como la neosporosis bovina produce abortos hasta en un 30% de las hembras en su primer servicio, pero solo un 5% de ellas aborta en su segundo servicio, y hasta un 95% de las crías nacidas de hembras seropositivas nacen asintomáticos pero infectados. Esto hace que se mantengan en el rodeo animales infectados que pueden perpetuar la enfermedad en el rodeo y bajo ciertas condiciones determinar la presentación de tormentas de abortos.

Por tal motivo, es importante el diagnóstico de las enfermedades por métodos indirectos como las serología. Con estos métodos pueden ser diagnosticadas la mayoría de las enfermedades que pueden afectar reproductivamente el rodeo como Brucelosis, Neosporosis, Leptospirosis, IBR y DVB entre otras.

Para el caso de la Neosporosis y Brucelosis, el diagnóstico y saneamiento eliminando los animales positivos tienen un alto impacto en el control de la enfermedad en el rodeo. Esta medida puede ser fácilmente aplicable mediante el diagnóstico en una muestra de suero. Hay que tener precaución en el caso de la brucelosis, cuya vacunación puede hacer presentar resultados positivos en animales menores de 24 meses, por lo que al momento de remitir las muestras de suero es esencial referenciar la edad del animal muestreado.

En el resto de las enfermedades, como ya mencioné, el diagnóstico se realiza generalmente al encontrar un problema reproductivo en el rodeo. Por tal motivo vamos a abordarlas como un protocolo único en caso de aborto.

¿Qué hacer al encontrar un aborto?

En caso de que logremos ver la presentación de un aborto es importante reconocer que los produce. Por ello, tener en mente un protocolo simple de acción resulta práctico y efectivo.

Antes que nada es importante informar los antecedentes del establecimiento al enviar las muestras al laboratorio. Estos deben contener las características manejo del rodeo (alimentación, superficie utilizada, carga, vacunación, tipo de servicio, tasa de preñez y destete) y las observaciones que crean importantes como número de abortos, total de animales en el rodeo, si se observó repetición de celo, baja tasa de preñez, distribución de la preñez, edad de los animales, cantidad de partos (primeriza o multípara) y todo lo que crean relevante. En este punto es importante escuchar y registrar toda la información que se pueda, dándole principal importancia a lo que reportan los recorredores o encargados de ese rodeo ya que generalmente por su experiencia pueden aportar datos de relevancia.

Es importante si se puede, remitir el feto y la placenta, ya que en ellos pueden realizarse diagnóstico por cultivos, serología, histopatología y técnicas moleculares que permiten aumentar las chances de poder determinar la causa del aborto. En referencia a estas muestras hay que capacitar bien al personal encargado de la recolección y manipulación del mismo,

ya que muchas de las enfermedades son zoonóticas, por lo que pueden contagiar al hombre. Por tal motivo hay que suministrar bolsas de nylon y en lo posible guantes para evitar el contacto directo.

Así mismo, hay que identificar al animal y realizarle un muestreo de sangre para realizar diagnóstico serológico. En la mayoría de las enfermedades se necesitan para el diagnóstico muestras pareadas, por lo que es conveniente mantener al animal bien identificado en un lugar de fácil acceso. Como en general las enfermedades afectan al rodeo y no solo a animales individuales, es conveniente hacer un muestreo general del rodeo, que abarque no solo a las vacas que aborten sino también algunas de las que no presentaron aborto.

En caso de no encontrar fetos y que se cuente con la asistencia de un profesional veterinario, el mismo puede obtener muestras de mucus cérvico-vaginal remitidas al laboratorio en medios específicos. En caso de no tener los medios en el momento, pueden realizar el contacto con el laboratorio primero ya que esta muestra puede obtenerse hasta 45 días posteriores al aborto.

Es conveniente mandar el mayor número de muestras posibles, ya que ninguna reemplaza a la otra y la suma de ellas aumentará la posibilidad de llegar a un diagnóstico final.

Todas las muestras deben ser remitidas a la brevedad refrigeradas, en un recipiente bien cerrado que impida el escurriendo y goteo de líquidos, como puede ser una caja de telgopor con abundantes refrigerantes. En lo posible hay que evitar el congelamiento ya que esto dificulta la posibilidad de diagnóstico.

Vet. Gastón Caspe

gcaspe@correo.inta.gov.ar